SECRETARÍA DE LA MUJER
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

Siendo las 10:00 horas del día 29 de octubre de 2021 y, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la **Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios**, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" No. 52, de fecha 17 de septiembre de 2018, artículo 29 del **Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios**, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" No. 19 de fecha 31 de julio de 2019; se dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Mujer, presidida por el Maestro Pablo David Díaz Muñiz, Presidente Suplente del Comité Interno; Licenciada Lourdes Martínez Guzmán, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria Técnica del Comité Interno; participando la Maestra Monserrat Herrera Mejía, Directora General de Igualdad Sustantiva, Vocal; Maestra Diana Elizabeth Velázquez Sánchez, Directora General de Perspectiva de Género, Vocal; Maestra Yuritzi Castañeda Ulloa, Directora General de Prevención y Atención a la Violencia, Vocal; Licenciado Luis Daniel Sánchez Romero, Suplente de la Licenciada Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva de SIPINNA EdoMex, Vocal; Maestra Erika Arellano Cruz, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, Vocal; Ingeniero Juan Lorenzo Quiróz Chávez, Suplente de la Licenciada Andrea Hernández Vergara, Responsable del Área de Recursos Materiales y Servicios, en suplencia por ausencia de la Persona Titular de la Coordinación Administrativa, Vocal; Maestro Juan Carlos Monroy Montiel, Titular del Órgano Interno de Control, Invitado; Fernando Bravo Reyes, representante de la Maestra Nancy J. Colín Guadarrama, Subdirectora de Políticas de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, Invitada; Contador Público Jesús Miguel Valdez Rodríguez, Responsable del Área de Planeación, Seguimiento y Desarrollo Institucional de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, invitado y el Maestro José Alfredo González Millán, Responsable del Área de Tecnologías de la Información y Comunicación, Invitado.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

En el marco del Decreto 191 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 29 de septiembre de 2020, transitorio QUINTO y a lo establecido en los artículos 26 y 27 del **Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios** publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" No. 19 de fecha 31 de julio de 2019, y, a nombre de la Dra. María Isabel Sánchez Holguín, Titular de esta Secretaría y Presidenta, el **Mtro. Pablo David Díaz Muñiz**, agradeció la participación de todas y todos a la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Mujer.

Para dar inicio a la Sesión, solicitó a la **Lcda. Lourdes Martínez Guzmán**, informar sobre la asistencia para declarar, en su caso, el quórum legal.

Avenida Miguel Hidalgo N°. 1031 Poniente, Barrio de San Bernardino, Toluca, Estado de México, C.P. 50080
Tel.: 722 934-27-00, https://semujeres.edomex.gob.mx/

La **Lcda. Lourdes Martínez Guzmán**, confirmó quorum legal para llevar a cabo la referida sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **Mtro. Pablo David Díaz Muñiz**, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria el Orden del Día propuesto y solicitó a la **Lcda. Lourdes Martínez Guzmán** darle lectura.

En uso de la palabra, **Lcda. Lourdes Martínez Guzmán** procedió a su lectura.

ORDEN DEL DÍA

1	Registro de asistencia y declaración de quórum.
2	Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3	Seguimiento de las observaciones a las propuestas para el Programa Anual de Mejora 2022. **3.1 Dirección General de Perspectiva de Género:** 3.1.1 Sustitución de la acción denominada: Elaboración del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Políticas Públicas de Género por la de Elaboración de la Guía de Políticas Públicas de Género. 3.1.2 Modificación del cronograma anual de actividades programadas de la acción denominada: Elaboración de los Lineamientos para la Operación del Atlas de Género. 3.1.3 Sustitución de la acción: Elaboración de una interfaz gráfica (icono) para las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia en el Sistema Electrónico del Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, por la de Actualización del Sistema Electrónico del Programa Integral (SEPI) para integrar a las Unidades de Género de las Dependencia y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México. 3.1.4 Solicitud de baja de la acción denominada: Elaboración del Modelo de Igualdad Sustantiva, Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las violencias contra las Mujeres (MIPASE). **3.2 Dirección General de Igualdad Sustantiva:** 3.2.1 Elaboración y publicación de los Lineamientos de Operación de las Jornadas Itinerantes de Atención a las Mujeres Rurales e Indígenas 3.2.2 Elaboración y publicación de las Reglas de Operación de Programa de Atención a mujeres privadas de su libertad y en etapa preliberatoria o postpenitenciaria en algún Centro Penitenciario y de Reinserción Social (antes Atención a mujeres en su proceso de reinserción social). **3.3 Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia:** 3.3.1 Modificación del cronograma anual de actividades programadas de las acciones propuestas para el Programa Anual.

	3.4 Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 3.4.1 Modificación de la propuesta: Elaborar un Manual de Procedimientos que documente las actividades sustantivas de los Departamentos que integran la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, quedando: Elaborar el Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. Y se modificó también el **cronograma anual de actividades programadas,** para concluirla antes.
4	Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Secretaría de la Mujer.
5	Clausura de la Sesión.

El **Mtro. Pablo David Díaz Muñiz**, preguntó a las y los integrantes si existía algún comentario sobre este punto.

No existiendo comentarios, solicitó manifestar su aprobación al Orden del Día propuesto. Acto seguido se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo SM/CIMR/2EO/01/2021	El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Mujer aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

3. SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES A LAS PROPUESTAS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA 2022.

3.1 Dirección General de Perspectiva de Género:

3.1.1 Sustitución de la acción denominada: Elaboración del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Políticas Públicas de Género por la de Elaboracióin de la Guóa de Políticas Públicas de Género.

3.1.2 Modificación del cronograma anual de actividades programadas de la acción denominada: Elaboración de los Lineamientos para la Operación del Atlas de Género.

3.1.3 Sustitución de la acción: Elaboración de una interfaz gráfica (icono) para las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia en el Sistema Electrónico del Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, por la de Actualización del Sistema Electrónico del Programa Integral (SEPI) para integrar a las Unidades de Género de las Dependencia y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.

3.1.4 Solicitud de baja de la acción denominada: Elaboración del Modelo de Igualdad Sustantiva, Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las violencias contra las Mujeres (MIPASE).

3.2 Dirección General de Igualdad Sustantiva:

3.2.1 Elaboración y publicación de los Lineamientos de Operación de las Jornadas Itinerantes de Atención a las Mujeres Rurales e Indígenas

3.2.2 Elaboración y publicación de las Reglas de Operación de Programa de Atención a mujeres privadas de su libertad y en etapa preliberatoria o postpenitenciaria en algún Centro Penitenciario y de Reinserción Social (antes Atención a mujeres en su proceso de reinserción social).

3.3 Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia:

3.3.1 Modificación del cronograma anual de actividades programadas de las acciones propuesta para el Programa Anual.

3.4 Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

3.4.1 Modificación de la propuesta: Elaborar un Manual de Procedimientos que documente las actividades sustantivas de los Departamentos que integran la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, quedando: Elaborar el Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. Y se modificó también el cronograma anual de actividades programadas, para concluirla antes.

En uso de la palabra el **Mtro. Pablo David Díaz Muñiz**, solicitó a la **Lcda. Lourdes Martínez Guzmán** desahogar el punto número 3.

La **Lcda. Lourdes Martínez Guzmán** cedió el uso de la voz a la Directora General de Perspectiva de Género a fin de que ampliara la información referente a las acciones presentadas:

Acción Programada	Fecha de conclusión
3.1.1 Elaboración de la Guía de Políticas Públicas de Género	Octubre 2022
3.1.2 Elaboración de los Lineamientos para la Operación del Atlas de Género.	Abril 2022

Avenida Miguel Hidalgo N°. 1031 Poniente, Barrio de San Bernardino, Toluca, Estado de México, C.P. 50080
Tel.: 722 934-27-00, https://semujeres.edomex.gob.mx/

3.1.3	Actualización del Sistema Electrónico del Programa Integral (SEPI) para integrar a las Unidades de Género de las Dependencia y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.	Junio 2022
3.1.4	Elaboración del Modelo de Igualdad Sustantiva, Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las violencias contra las Mujeres (MIPASE).	Solicitud de baja del Programa Anual

En uso de la palabra, la **Mtra. Diana Elizabeth Velázquez Sánchez,** mencionó que en atención a las recomendaciones del **Mtro. Pablo David Díaz Muñiz,** Presidente Suplente de este Comité, se adelantaron los trabajos de estas acciones a fin de concluirlas antes de la fecha inicialmente planteada.

Con respecto a la acción denominada

Elaboración de una interfaz gráfica (icono) para las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia en el Sistema Electrónico del Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se solicitó su cambio por el de **Actualización del Sistema Electrónico del Programa Integral (SEPI) para integrar a las Unidades de Género de las Dependencia y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México,** debido a que ya se cuenta con el referido sistema y solo se harán las adecuaciones para integrar a las Unidades de Género de las Dependencia y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.

Solicitó además la baja de la acción denominada: **Elaboración del Modelo de Igualdad Sustantiva, Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las violencias contra las Mujeres (MIPASE),** dado que es una acción comprometida en el marco de los trabajos del *Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*, y no una acción de la Secretaría de la Mujer. En este sentido, no resulta aplicable trabajarla como parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria

El **Mtro. Pablo David Díaz Muñiz,** preguntó a las y los integrantes si existía algún comentario sobre los puntos presentados.

No existiendo comentarios, solicitó manifestar su aprobación al punto 3.1.3. Acto seguido se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo SM/CIMR/2EO/02/2021	**El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Mujer aprobó por unanimidad de votos el cambio de la acción denominada: Elaboración de una interfaz gráfica (icono) para las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia en el Sistema Electrónico del Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, por el de Actualización del Sistema Electrónico del Programa Integral (SEPI) para integrar a las Unidades de Género de las Dependencia y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.**

Posteriormente, el **Mtro. Pablo David Díaz Muñiz,** preguntó a las y los integrantes si existía algún comentario sobre el punto 3.1.1.

No existiendo comentarios, se dieron por presentados estos puntos.

El pleno de este Comité tomó conocimiento de las modificaciones al *cronograma anual de actividades programadas* para la acción: Elaboración de los Lineamientos para la Operación del Atlas de Género.

Así mismo, el **Mtro. Pablo David Díaz Muñiz**, preguntó a las y los integrantes si existía algún comentario referete al punto 3.1.4.

No existiendo comentarios, solicitó aprobar la baja de la acción, levantando la mano.

Acuerdo SM/CIMR/2EO/03/2021	El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Mujer aprobó por unanimidad de votos la baja de la acción denominada: Elaboración del Modelo de Igualdad Sustantiva, Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las violencias contra las Mujeres (MIPASE).

Con referencia a la modificación de la acción: **Elaboración del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Políticas Públicas de Género** por la de *Elaboración de la Guía de Políticas Públicas de Género,* el **Mtro. Pablo David Díaz Muñiz**, preguntó a las y los integrantes si existía algún comentario al respecto.

No existiendo comentarios, solicitó aprobar el punto, levantando la mano.

Acuerdo SM/CIMR/2EO/04/2021	El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Mujer aprobó por unanimidad de votos la modificación de la acción: Elaboración del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Políticas Públicas de Género por la de Elaboración de la Guía de Políticas Públicas de Género y su cronograma anual de actividades programadas.

Continuando con la sesión se le dio el uso de la voz a la **Dirección General de Igualdad Sustantiva,** quien comentó que se han enviado los formatos DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO y el CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS, para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, por los que solicita su inclusión.

	Acción Programada	Fecha de conclusión
3.2.1	Elaboración y publicación de los Lineamientos de Operación de las Jornadas Itinerantes de Atención a las Mujeres Rurales e Indígenas.	Julio 2022
3.2.2	Elaboración y publicación de las Reglas de Operación de Programa de Atención a mujeres privadas de su libertad y en etapa preliberatoria o postpenitenciaria en algún Centro Penitenciario y de Reinserción Social	Febrero 2022

El **Mtro. Pablo David Díaz Muñiz**, preguntó a las y los integrantes si existía algún comentario al respecto y si están de acuerdo en incluir estas dos acciones en el referido programa.

No existiendo comentarios, solicitó manifestar su aprobación a los puntos 3.2.1 y 3.2.2. Acto seguido se tomó el siguiente acuerdo:

Avenida Miguel Hidalgo N°. 1031 Poniente, Barrio de San Bernardino, Toluca, Estado de México, C.P. 50080
Tel.: 722 934-27-00, https://semujeres.edomex.gob.mx/

Acuerdo
SM/CIMR/2EO/05/2021

El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Mujer aprobó por unanimidad de votos la inclusión de las acciones: Elaboración y publicación de los Lineamientos de Operación de las Jornadas Itinerantes de Atención a las Mujeres Rurales e Indígenas y Elaboración y publicación de las Reglas de Operación de Programa de Atención a mujeres privadas de su libertad y en etapa preliberatoria o postpenitenciaria en algún Centro Penitenciario y de Reinserción Social, en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

Continuando con la sesión, se le dio el uso de la voz a la Directora General de Prevención y Atención a la Violencia:

Acción Programada	Fecha de conclusión
1. Elaboración de Lineamientos del servicio jurídico en los Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia y en Unidades Móviles.	Diciembre 2022
2. Elaboración del Manual de procedimientos para la atención integral de la Brigada de Seguimiento.	Diciembre 2022
3. Actualizar el Manual de Procedimientos para la Atención telefónica a mujeres en situación de violencia mediante la Línea 800 10 84 053	Diciembre 2022
4. Actualizar el Manual de Procedimientos para orientar e informar telefónicamente a posibles víctimas de trata de personas mediante la línea 800 832 47 45.	Diciembre 2022
5. Elaboración de los Lineamientos de los mecanismos de colaboración interinstitucional y con Organizaciones de la Sociedad Civil en materia de atención a las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia en el Estado de México	Diciembre 2022
6. Realizar un Manual de Procedimientos para la atención en los Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas (Antes Centros de Atención y Reeducación).	Diciembre 2022
7. Realizar el Manual de Procedimientos de la Línea Más+ (antes Línea Hombre a Hombre).	Diciembre 2022
8. Realizar un protocolo de atención para la Línea Más+ (antes Línea Hombre a Hombre).	Diciembre 2022
9. Elaboración del Manual de Procedimientos del Sistema de Seguimiento en el Abandono de Prácticas de Violencia (SIGUE).	Diciembre 2022
10. Desarrollar la Guía del Usuario del Sistema de Seguimiento en el Abandono de Prácticas de Violencia SIGUE	Diciembre 2022
11. Desarrollar un Modelo de Intervención con hombres, en el abandono de prácticas de violencia en los Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas (Antes Centros de Atención y Reeducación).	Diciembre 2022
12. Desarrollar dentro de la aplicación móvil de la Red Naranja, el directorio y la ubicación de los espacios naranja, así como llevar a cabo su actualización.	Diciembre 2022
13. Elaborar el Programa de sensibilización en perspectiva de género y promoción de Masculinidades Positivas dirigido al personal del Servicio Público.	Diciembre 2022
14. Realizar un Programa de Masculinidades Positivas para personas generadoras de violencia	Diciembre 2022

Al respecto comentó que se llevó a cabo la modificación al **cronograma anual de actividades programadas**, a fin de iniciar los trabajos previo a lo que se había propuesto, enviando los formatos correspondientes para su validación.

El **Mtro. Pablo David Díaz Muñiz**, preguntó si existía algúna duda o comentario al respecto.

No existiendo comentarios, se dio por presentado el punto.

> El pleno de este Comité tomó conocimiento de la modificación al *cronograma anual de actividades programadas*, de las acciones propuestas por la Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia.

A continuación se le dio el uso de la voz a la **Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.**

Al respecto su Titular, comentó que, con referencia a la acción presentada, se llevó a cabo al modificación quedando como sigue:

Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

Así mismo, se modificó el **cronograma anual de actividades programadas**, a fin de concluir antes esta acción.

El **Mtro. Pablo David Díaz Muñiz**, preguntó si existía algúna duda o comentario al respecto.

No existiendo comentarios, se dio por presentado el punto.

> El pleno de este Comité tomó conocimiento de la modificación a la propuesta denominada: *Elaborar el Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México*, quedando solamente *Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México*, así mismo, de la modificación al *cronograma anual de actividades programadas*, a fin de concluir antes esta acción.

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER.

En uso de la palabra el **Mtro. Pablo David Díaz Muñiz**, solicitó a la **Lcda. Lourdes Martínez Guzmán** desahogar el punto número 4.

La **Lcda. Lourdes Martínez Guzmán** informó que el punto del Orden del Día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Secretaría de la Mujer.

En cumplimiento a los artículos 37 y 39, de la **Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios**, se presenta para su aprobación, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Secretaría de la Mujer, mismo que deberá entregarse a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a fin de cumplir con la normatividad referida.

En este sentido, informó que el referido programa fue enviado oportunamente de manera electrónica a cada una de las personas que integran este Comité, por lo que respetuosamente solicitó obviar su lectura.

Cabe resaltar que el Programa mencionado, se entregó a cada una de las y los integrantes de este Comité, a fin de dar a conocer las acciones de mejora a implementar.

Antes de continuar con este punto del Orden del Día, la **Lda. Lourdes Martínez Guzmán**, solicitó al Presidente Suplente se le permita el uso de la voz al C.P. Jesús Miguel Valdez Rodríguez de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, que informe acerca de la implementación del Sistema para el Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR) y lo encontrado durante el registro de las acciones.

En uso de la palabra, el C.P. Jesús Miguel Valdez Rodríguez informó que la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria implementó el **Sistema para el Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR)** a fin de registrar todas las acciones propuestas en el programa anual, en este caso para el año 2022, mismo que solo estará disponible durante el mes de octubre, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la **Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.**

En este sentido, comentó que, una vez realizada la captura de las acciones en el referido Sistema, se encontró que las Unidades de Medida de las acciones descritas a continuación no se encuentran en el mismo, por lo que se tuvieron que cambiar para poder realizar la captura.

A continuación, se enumeraron:

Número de acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de medida inicial	Unidad de medida actual
5		Elaboración de los Lineamientos para la canalización de casos de violencia política en razón de género que lleguen a la Secretaría de la Mujer a través del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de México	Lineamientos	Documento
7	Elaboración de una plataforma para el seguimiento de las acciones que se llevan a cabo en la UIPPE.		Plataforma	Sistema
10		Elaboración de Lineamientos del servicio jurídico en los Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia y en Unidades Móviles.	Lineamientos	Documento
14		Elaboración de los Lineamientos de los mecanismos de colaboración interinstitucional y con Organizaciones de la Sociedad Civil en materia de atención a las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia en el Estado de México	Lineamientos	Documento
19		Desarrollar la Guía del Usuario del Sistema de Seguimiento en el Abandono de Prácticas de Violencia SIGUE	Guía	Guía técnica
25		Elaboración y publicación de los Lineamientos de Operación de las Jornadas Itinerantes de Atención a las Mujeres Rurales e Indígenas.	Lineamientos	Documento
26		Elaboración y publicación de las Reglas de Operación de Programa de Atención a mujeres privadas de su libertad y en etapa preliberatoria o postpenitenciaria en algún Centro Penitenciario y de Reinserción Social (antes Atención a mujeres en su proceso de reinserción social)	Reglas de operación	Documento
27		Elaboración de la Guía de Políticas Públicas de Género	Guía	Guía técnica

28		Elaboración de los Lineamientos para la Operación del Atlas de Género.	Lineamientos	Documento

Posteriormente, el **Mtro. Pablo David Díaz Muñiz**, preguntó a las y los integrantes si existía algún comentario sobre el punto presentado.

No existiendo comentarios, se dió por presentado el punto.

El pleno de este Comité tomó conocimiento de la implementación del *Sistema para el Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR)* y lo encontrado durante el registro de las acciones del programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Secretaría de la Mujer.

Acto seguido, se presentaron las acciones propuestas para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, desagregadas por Unidad Administrativa para conocimiento de las y los Integrantes de este Comité.

Acciones correspondientes a la Secretaría Particular:

Acción Programada	Fecha de conclusión
1. Actualización del manual de procedimientos del Área de diseño	Diciembre 2022
2. Elaboración del Manual de Procedimientos del Área de Comunicación Social	Diciembre 2022
3. Elaboración del Manual de Procedimientos de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales (se especifican los cargos, perfiles y actividades específicas de las personas involucradas en el área, así como la planeación programática de los estudios e investigaciones)	Diciembre 2022
4. Elaboración del Manual de procedimientos del Área de Programa Editorial	Diciembre 2022
5. Elaboración de los Lineamientos para la canalización de casos de violencia política en razón de género que lleguen a la Secretaría de la Mujer a través del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de México.	Diciembre 2022

Acciones correspondientes a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación:

Acción Programada	Fecha de conclusión
1. Elaboración del Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.	Mayo 2022
2. Elaboración de una plataforma para el seguimiento de las acciones que se llevan a cabo en la UIPPE	Agosto 2022
3. Guía técnica para establecer las funciones de las y los servidores públicos habilitados para temas de Transparencia.	Octubre 2022
4. Guía técnica para establecer una metodología de evaluación de transparencia con criterios que permitan promover la adopción rápida y generalizada de mejores prácticas en la rendición de cuentas.	Octubre 2022

Acciones correspondientes a la Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia:

Acción Programada	Fecha de conclusión
14. Elaboración de Lineamientos del servicio jurídico en los Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia y en Unidades Móviles.	Diciembre 2022
15. Elaboración del Manual de procedimientos para la atención integral de la Brigada de Seguimiento.	Diciembre 2022
16. Actualizar el Manual de Procedimientos para la Atención telefónica a mujeres en situación de violencia mediante la Línea 800 10 84 053	Diciembre 2022
17. Actualizar el Manual de Procedimientos para orientar e informar telefónicamente a posibles víctimas de trata de personas mediante la línea 800 832 47 45.	Diciembre 2022
18. Elaboración de los Lineamientos de los mecanismos de colaboración interinstitucional y con Organizaciones de la Sociedad Civil en materia de atención a las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia en el Estado de México	Diciembre 2022
19. Realizar un Manual de Procedimientos para la atención en los Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas (Antes Centros de Atención y Reeducación).	Diciembre 2022

20. Realizar el Manual de Procedimientos de la Línea Más+ (antes Línea Hombre a Hombre).	Diciembre 2022
21. Realizar un protocolo de atención para la Línea Más+ (antes Línea Hombre a Hombre).	Diciembre 2022
22. Elaboración del Manual de Procedimientos del Sistema de Seguimiento en el Abandono de Prácticas de Violencia (SIGUE).	Diciembre 2022
23. Desarrollar la Guía del Usuario del Sistema de Seguimiento en el Abandono de Prácticas de Violencia SIGUE	Diciembre 2022
24. Desarrollar un Modelo de Intervención con hombres, en el abandono de prácticas de violencia en los Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas (Antes Centros de Atención y Reeducación).	Diciembre 2022
25. Desarrollar dentro de la aplicación móvil de la Red Naranja, el directorio y la ubicación de los espacios naranja, así como llevar a cabo su actualización.	Noviembre 2022
26. Elaborar el Programa de sensibilización en perspectiva de género y promoción de Masculinidades Positivas dirigido al personal del Servicio Público.	Diciembre 2022
14. Realizar un Programa de Masculinidades Positivas para personas generadoras de violencia	Diciembre 2022

Acciones correspondientes a la Dirección General de Igualdad Sustantiva:

Acción Programada	Fecha de conclusión
1. Elaboración del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Igualdad Sustantiva	Diciembre 2022
2. Elaboración y publicación de los Lineamientos de Operación de las Jornadas Itinerantes de Atención a las Mujeres Rurales e Indígenas.	Julio 2022
3. Elaboración y publicación de las Reglas de Operación de Programa de Atención a mujeres privadas de su libertad y en etapa preliberatoria o postpenitenciaria en algún Centro Penitenciario o de Reinserción Social	Febrero 2022

Acciones correspondientes a la Dirección General de Perspectiva de Género:

Acción Programada	Fecha de conclusión
1. Elaboración de la Guía de Políticas Públicas de Género	Octubre 2022
2. Elaboración de los Lineamientos para la Operación del Atlas de Género	Abril 2022
3. Actualización del Sistema Electrónico del Programa Integral (SEPI) para integrar a las Unidades de Género de las Dependencia y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.	Junio 2022

Y por último, las Acciones correspondientes a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México:

Acción Programada	Fecha de conclusión
1. Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Junio 2022

El **Mtro. Pablo David Díaz Muñiz**, agradeció la intervención de la **Lcda. Lourdes Martínez Guzmán** y preguntó a las y los integrantes si existía algún comentario al respecto del punto presentado.

No existiendo comentarios, solicitó manifestar su aprobación levantando la mano. Acto seguido se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo SM/CIMR/2EO/06/2021

El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Mujer aprobó por unanimidad de votos el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Secretaría de la Mujer.

En uso de la palabra el **Mtro. Pablo David Díaz Muñiz** exortó a las y los titulares de las unidades administrativas a cumplir en tiempo y forma con lo comprometido en el programa mencionado.

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos del Orden del día, el **Mtro. Pablo David Díaz Muñiz** dio por concluidos los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Mujer, agradeciendo, a nombre de la Titular de esta Secretaría Dra. María Isabel Sánchez Holguín y Presidenta del Comité Interno, a todas y todos los integrantes su asistencia, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, firmando al calce y al margen quienes participaron en ella para los fines consiguientes.

Mtro. Pablo David Díaz Muñiz
Presidente Suplente.

Lcda. Lourdes Martínez Guzmán
Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria Técnica.

VOCALES

Mtra. Monserrat Herrera Mejía
Directora General de Igualdad Sustantiva.

Mtra. Diana Elizabeth Velázquez Sánchez
Directora General de Perspectiva de Género.

Mtra. Yuritzi Castañeda Ulloa
Directora General de Prevención y Atención a la Violencia.

Ldo. Luis Daniel Sánchez Romero
Suplente de la Secretaria Ejecutiva de SIPINNA Edomex.

Mtra. Erika Arellano Cruz
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género.

Ing. Juan Lorenzo Quiróz Chávez
Suplente de la Responsable del Área de Recursos Materiales y Servicios, en suplencia por ausencia de la Persona Titular de la Coordinación Administrativa.

INVITADOS PERMANENTES

Mtro. Juan Carlos Monroy Montiel
Titular del Órgano Interno de Control.

C. P. Jesús Miguel Valdez Rodríguez
Responsable del Área de Planeación, Seguimiento y Desarrollo Institucional.

Mtro. José Alfredo González Millán
Responsable del Área de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Fernando Bravo Reyes
Representante de la Subdirectora de Políticas de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Esta hoja forma parte del **Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria** de la Secretaría de la Mujer realizada el 29 de octubre de 2021.